

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 60

Fecha: 15/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 007	Acción de Reparación	PEDRO NEL FUENTES ARGOTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone aplazar audiencia prevista el día 14 de agosto de 2018, a las 9:00 am, fijando nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día 10 de septiembre de 2018, a las 8:30 am	14/08/2018	
2017 00216	Directa					

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 15/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO  
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
VALLEDUPAR**

Valledupar, catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

**ACTOR: PEDRO NEL FUENTES ARGOTE Y OTROS  
ACCIONADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL  
ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA  
RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00216-00**

Este Despacho dispone aplazar audiencia prevista el día 14 de agosto del 2018, a las 9:00 am, fijando nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día **diez (10) de septiembre de 2018, a las 8:30 a.m.**, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del segundo piso.

Notifíquese y cúmplase.  
(Artículo 295 C.G.P.)

**SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO**

**Jueza**

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO Valledupar – Cesar</p>
<b>Secretaría</b>
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No. <u>60</u>
Hoy 15 de agosto de 2018 Hora 8: A.M.
 MARIA ESPERANZA ISEDA Secretario